

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**10711** ACUERDO de 11 de junio de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adjudica en propiedad a don Miguel Colmenero Méndez de Luarca, plaza en la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 11 de junio de 2008, y de conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha adoptado el acuerdo de adjudicar en propiedad a don Miguel Colmenero Méndez de Luarca la plaza de Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, correspondiente al turno de juristas de reconocida competencia, vacante por fallecimiento de don Roberto García-Calvo Montiel.

Madrid, 11 de junio de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

**10712** ACUERDO de 11 de junio de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra Letrada al servicio del Tribunal Supremo.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.2 y 163 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 23.5 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado resolver el concurso convocado por su anterior Acuerdo de 14 de noviembre de 2007 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y, en consecuencia, nombrar Letrada al servicio del Tribunal Supremo a doña María Silva Goti.

La candidata nombrada deberá tomar posesión de su cargo ante el excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo o ante el Presidente de Sala en quien delegue, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, los aspirantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 11 de junio de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

**10713** ACUERDO de 11 de junio de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Letrados al servicio del Tribunal Supremo.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.2 y 163 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 23.5 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado resolver el concurso convocado por su anterior Acuerdo de 29 de mayo de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 5 y 6 de junio) y, en consecuencia, nombrar Letrados al servicio del Tribunal Supremo a los relacionados a continuación:

Doña Raquel Suárez Santos.  
Doña María de África Herrera Alonso.  
Don Francisco Cominges Cáceres.

Los nombrados deberán tomar posesión de su cargo ante el excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo o ante el Presidente de Sala en quien delegue, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, los aspirantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 11 de junio de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**10714** RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2008, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, por la que se resuelve el concurso específico de méritos en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, convocado por Resolución de 8 de enero de 2008.

Por Resolución de 8 de enero de 2008 («Boletín Oficial del Estado» núm. 39, de 14 de febrero), de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, se convocó concurso específico de méritos (CE 1/08) para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional, entre funcionarios de los

subgrupos A1, A2, C1 y C2, que fue modificada posteriormente por Resolución de la misma Secretaría de Estado de 20 de febrero de 2008 («Boletín Oficial del Estado» núm. 56, de 5 de marzo).

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración, a la que hace referencia la base Sexta de la citada Resolución,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los destinos adjudicados, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, tendrán la consideración de voluntarios y son irrenunciables.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes, si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al

servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos a los interesados, los cuales deberán dar traslado por escrito de dichos permisos o licencias al órgano al que hace referencia la base Quinta de la convocatoria, que podrá acordar la suspensión del disfrute de los mismos por causas justificadas.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 10 de junio de 2008.—La Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Leire Pajín Iraola.

## ANEXO I

Nº	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES		
	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV./GR/SB LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV./LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE/GR/SB
001	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL GABINETE TECNICO	JEFE SERVICIO ASUNTOS GENERALES (4714183)	26 A1A2 MADRID	MINISTERIO DE AA. EE. Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL GABINETE TECNICO	JEFE SERVICIO ASUNTOS GENERALES (4714183)	26 MADRID	LOPEZ-ARANDA DOMINGO, MATILDE	0068484024 A0015 0015	A2
002		JEFE SERVICIO AYUDA HUMANITARIA (4872813)	26 A1A2 MADRID	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL UNIDAD DE APOYO DE LA DIRECCION GENERAL	JEFE SERVICIO ESCUELAS TALLER Y CASAS DE OFICIO (1852567)	26 MADRID	GALLEGO ANGULO, MERCEDES	0220929657 A6316 6316	A2
003		JEFE SECCION AYUDA HUMANITARIA N22 (4872814)	22 A2C1 MADRID	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO I.D. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	SUBJEFE DE SECCION N18 (4702332)	18 MADRID	CORCOBADO LOPEZ, LUZ	0191513224 A1188 1188	C1
004		JEFE NEGOCIADO N18 (4864245)	18 C1C2 MADRID	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS S.G. DE PRESUPUESTOS	AUXILIAR DE OFICINA N14 (2606811)	14 MADRID	LOPEZ-ARANDA DOMINGO, AMALIA	1328349402 A6032 6032	C2
005	VICESECRETARIA GENERAL	JEFE SECCION PAGOS A JUSTIFICAR DEL EXTERIOR (2106692)	24 A1A2 MADRID				DESERTO		
006		JEFE SECCION CONTRATACION INVERSIONES EN EXTERIOR (4872819)	24 A1A2 MADRID	MINISTERIO DEL INTERIOR D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS Y SUBVENCIONES	JEFE DE SECCION GESTION ADMINISTRATIVA (3437508)	24 MADRID	ARROYO FERNANDEZ, M.LORENA	5069571357 A1122 1122	A2
007		JEFE SECCION PERSONAL FUNCIONARIO N22 (4988620)	22 A2C1 MADRID	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL VICESECRETARIA GENERAL	JEFE SECCION PERSONAL FUNCIONARIO N22 (4988620)	22 MADRID	TORREJON VERA, DOLORES	5002342802 A1135 1135	C1
008		JEFE SECCION N22 (2491412)	22 A2C1 MADRID	MINISTERIO DE AA. EE. Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP. INTERNACIONAL VICESECRETARIA GENERAL	JEFE SECCION N22 (2491412)	22 MADRID	MARTINEZ FRAILE, PILAR	0182127368 A1135 1135	C1
009		JEFE SECCION FORMACION N22 (3005669)	22 A2C1 MADRID	MINISTERIO DE AA. EE. Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP. INTERNACIONAL VICESECRETARIA GENERAL	JEFE SECCION FORMACION N22 (3005669)	22 MADRID	ROMAN MEDINA, M. ESTRELLA	0108858513 A6025 6025	C1
010		JEFE NEGOCIADO N18 (4988666)	18 C1C2 MADRID	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PROGRAMACION ECONOMICA Y ADMINISTRACION PERIFERICA OFICIALIA MAYOR	JEFE NEGOCIADO DE REGISTRO (4715725)	16 MADRID	GARCIA ZURITA, M. PILAR	0181648235 A1135 1135	C1
011		JEFE NEGOCIADO N18 (2356127)	18 C1C2 MADRID	MINISTERIO DE AA. EE. Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP. INTERNACIONAL VICESECRETARIA GENERAL	JEFE NEGOCIADO N18 (2356127)	18 MADRID	PRADO SANCHEZ, M. TERESA	5250519257 A1146 1146	C2
012		JEFE NEGOCIADO N18 (4864246)	18 C1C2 MADRID	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA JEFATURA DE ASISTENCIA Y SERVICIOS GENERALES	AYUDANTE DE ADMINISTRACION N15 (4584593)	15 MADRID	MOGUE PECCI, M. FATIMA	1178618702 A6025 6025	C1
013		JEFE NEGOCIADO N18 (4714185)	18 C1C2 MADRID	MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO DE TIERRA DIRECCION DE ASISTENCIA AL PERSONAL	AYUDANTE DE ADMINISTRACION N15 (4584787)	15 MADRID	VARA DE BLAS, M. ANGELES	0526333468 A6025 6025	C1

N O	ORGANISMO	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES		
		DENOMINACION DEL PUESTO	NIV/ GR/ SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	NIV/ LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE/ SB
014		JEFE NEGOCIADO N18 (4872793)	18 C1C2	MADRID	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS - S.A. JEFATURA PROVINCIAL DE MADRID	AUXILIAR REPARTO A PIE (4813834)	11 MOSTOLES MADRID	OLASCOAGA MENENDEZ, M.MILAGROS	1596291013 A1441	1441 C2
015		PROGRAMADOR DE PRIMERA (1550785) (T15)	17 C1C2	MADRID				DESIERTO		
016		JEFE NEGOCIADO N16 (4679856)	16 C1C2	MADRID	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS - S.A. JEFATURA PROVINCIAL DE MADRID	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUBLIC (4835419)	11 MADRID	SALVADOR NAVARRO, M.PILAR	5265165502 A1441	1441 C2
017	S.G. DE COOPERACION MULTILATERAL Y HORIZONTAL	CONSEJERO TECNICO PROGRAMAS Y PROYECTOS ONGD (4988626)	28 A1	MADRID	MINISTERIO DE AA. EE. Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP.INTERNACIONAL VICESECRETARIA GENERAL	JEFE AREA CONTRATACION Y REGIMEN INTERIOR (4714195)	28 MADRID	NUNEZ ALVAREZ, INES MARIA	5079637835 A6305	6305 A1
018		JEFE SERVICIO ORGANISMOS INTERNACIONALES (1271578)	26 A1A2	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL	JEFE EQUIPO RED ALERTA SANITARIA VETERINARIA (4607200)	24 MADRID	RUIZ CASTILLO, ICIAR	0540395102 A0102	0102 A1
019		JEFE SECCION N22 (1785863)	22 A2C1	MADRID	MINISTERIO DE AA. EE. Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP.INTERNACIONAL S.G. DE COOPER. MULTILAT. Y HORIZONTAL	JEFE SECCION N22 (1785863)	22 MADRID	HERNANDEZ MARQUINEZ, ESTIBALIZ	0251760346 A6025	6025 C1
020		JEFE SECCION REGISTRO O.N.G. (4714194)	22 A2C1	MADRID	MINISTERIO DE AA. EE. Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP.INTERNACIONAL S.G. DE COOPER. MULTILAT. Y HORIZONTAL	JEFE SECCION REGISTRO O.N.G. (4714194)	22 MADRID	ARCOS GUEROLA, MAURORA	7063766024 A1135	1135 C1
021		JEFE NEGOCIADO N18 (2627827)	18 C1C2	MADRID	MINISTERIO DE AA. EE. Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP.INTERNACIONAL S.G. DE COOPER. MULTILAT. Y HORIZONTAL	OPERADOR PERIFERICO N14 (3698682)	14 MADRID	DOMINGUEZ LAGARES, M.PILAR	0207778202 A6032	6032 C2
022		OPERADOR PERIFERICO N13 (2755664)	13 C2	MADRID	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS - S.A. JEFATURA PROVINCIAL DE MADRID	AUXILIAR REPARTO A PIE (4810499)	11 MADRID	QUINTIN MUNOZ, ARACELI	1176337257 A1441	1441 C2
023	UNIDAD DE APOYO DE LA D.G. DE COOPERACION CON IBEROAMERICA	TECNICO COOPERACION N. 24 (4702551)	24 A1A2	MADRID	MINISTERIO DE AA. EE. Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP.INTERNACIONAL U. APOYO D.G. COOPERAC. CON IBEROAMERICA	JEFE SECCION N24 (4702551)	24 MADRID	SANCHEZ GARRIDO, ARACELI	0414154635 A0305	0305 A1
024	S.G. DE COOPERACION CON MEXICO, AMERICA CENTRAL Y EL CARIBE	JEFE NEGOCIADO N18 (4702552)	18 C1C2	MADRID	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES Y TERRITORIALES	JEFE NEGOCIADO N16 (4245498)	16 MADRID	MOLINERO LUQUE, M.LUISA	2593592735 A1135	1135 C1
025		JEFE NEGOCIADO N16 (1759093)	16 C1C2	MADRID				RODRIGUEZ RIVAS, PALOMA	0139110302 A6025	6025 C1
026	S.G. DE COOPERACION CON LOS PAISES DE AMERICA DEL SUR	CONSEJERO TECNICO COOPERACION (1039594)	28 A1	MADRID				DESIERTO		
027		JEFE SERVICIO COOPERACION (4490767)	26 A1A2	MADRID	MINISTERIO DE AA. EE. Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP.INTERNACIONAL S.G. COOPERACION PAISES AMERICA DEL SUR	JEFE SERVICIO COOPERACION N26 (4490767)	26 MADRID	MARTIN-LABORDA BERGASA, ROCIO	0535875646 A0616	0616 A2

N O	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES		
	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	NIV / GR / SB LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	NIV / LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE / GR / SB
028	S.G. DE COOPERACION CON PAISES DEL MEDITERRANEO Y EUROPA ORIENTAL	JEFE NEGOCIADO N18 (4872812)	18 C1C2 MADRID	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL S.G. DE COOPERACION CON PAISES DEL MEDITERRANEO Y EUROPA ORIENTAL	JEFE NEGOCIADO N18 (4872812)	18 MADRID	GONZALEZ-ALLER SUANZES, PATRICIA	0080299768 A1146	1146 C2
029		SECRETARIO/A DE SUBDIRECTOR GENERAL (1340120)	15 C1C2 MADRID	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS - S.A. JEFATURA PROVINCIAL DE MADRID	JEFE EQUIPO EXPLOTACION A (4833969)	14 MADRID	GRACIA MERCHAN, RAMON	5080152813 A1431	1431 C1
031	S.G. DE COOPERACION CON PAISES DE AFRICA SUBSAHARIANA Y ASIA	JEFE SERVICIO COOPERACION (4714200)	26 A1 A2 MADRID	MINISTERIO DE AA. EE. Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP. INTERNACIONAL S.G. COOP. PAISES AFRICA SUBSAHAR. Y ASIA	JEFE SERVICIO COOPERACION (4714200)	26 MADRID	ZUZQUIZA RUEDA, JUAN IGNACIO	2513480057 A5600	5600 A1
032		JEFE NEGOCIADO N18 (2485016)	18 C1C2 MADRID	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS - S.A. JEFATURA PROVINCIAL DE MADRID	ATENCION AL CLIENTE 2. OFICINAS (5000558)	12 MADRID	CHOCLAN MARTINEZ, PEDRO	5030036168 A1441	1441 C2
033		JEFE NEGOCIADO N18 (4988640)	18 C1C2 MADRID	MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO DE TIERRA PARQUE CENTRAL DE MANTENIMIENTO DE MATERIAL DE TRANSMISIONES	AYUDANTE DE ADMINISTRACION N15 (4885075)	15 MADRID	CASTANO NOMBELA, JUAN CARLOS	5094656557 A6025	6025 C1
034		JEFE NEGOCIADO N18 (4988641)	18 C1C2 MADRID	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS - S.A. JEFATURA PROVINCIAL DE MADRID	DIRECTOR ADJUNTO OFICINA (4804685)	17 MADRID	GRANDA MORALES, LUIS	0522661524 A1431	1431 C1
035		JEFE NEGOCIADO N16 (4872811)	16 C1C2 MADRID	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS - S.A. JEFATURA PROVINCIAL DE MADRID	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR (4802169)	11 MADRID	BENITO SANCHEZ, ANGEL	0110557413 A1441	1441 C2
036		JEFE NEGOCIADO N16 (4872796)	16 C1C2 MADRID	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS - S.A. JEFATURA PROVINCIAL DE MADRID	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION (4803197)	12 MADRID	FERNANDEZ HERNANDEZ, RAMON	0285733924 A1431	1431 C1

OBSERVACIONES:

T15 PUESTOS INCORPORACION PERSONAL AFECTADO DT15 LEY 30/84